



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº FTE000109

Las condes, 25 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memo Nro.492 / de fecha 23.06.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nro.409 / de fecha 22.06.2026; Decretos de Pagos Secc. 2da. Nros. (TED) 2655/2026 ; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.
EMM

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 20606855	25/06/2026	ROSA AMANDINA ROSSON RAMIREZ	2140901003	52.000	52.000
				TOTAL	52.000	52.000

La cantidad de :
CINCUENTA Y DOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 \$ 52.000



Tn